



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 12 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5548,

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 4427 del 12/11/2013 y Deposito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$2.529.288.- a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$2.529.288.- (dos millones quinientos veintinueve mil dos ochenta y ocho

Res. Exta n°592 vida sana -obesidad (2da.cuota)	\$2.529.288
TOTAL	\$2.529.288

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 ERIBEN ARAYA MEDINA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NEFR/YSV/egb.-